

Capítulo VII

¿Qué hacer ante los riesgos en eventos masivos? (fenómenos socio - organizativos)

Como ya sabemos, los fenómenos socio-organizativos son aquellos que pueden provocarse por las grandes concentraciones de personas en espectáculos artísticos, culturales, deportivos, religiosos o políticos.

Cuando participes en algún evento masivo mantente alerta, no te separes de tus familiares o amigos y sigue estas sencillas recomendaciones:



En conciertos y eventos masivos

Los organizadores de conciertos y espectáculos masivos están obligados por ley a informar al público antes del inicio del evento, de las medidas de seguridad y de dónde se ubican las rutas de evacuación y los extintores que pueden usarse si es necesario.

Si no lo hicieron, repórtalo a la Secretaría de Protección Civil y/o a la delegación correspondiente.

Antes de un evento

- ▲ Lleva siempre una identificación con tu nombre, tipo de sangre y si eres alérgico a algún medicamento.
- ▲ No lleves mochilas ni objetos pesados, voluminosos o punzocortantes.
- ▲ Utiliza vestimenta adecuada a las condiciones climáticas, usa calzado cómodo y no uses cinturón.
- ▲ No lleves botellas de vidrio, cámaras de video o fotográfica porque serán retiradas antes del evento por los elementos de seguridad.

- ▲ Recuerda un punto de reunión con familiares o amigos, en caso de que alguien se extravíe.
- ▲ Si hace calor, ingiere líquidos antes de salir de casa para evitar deshidrataciones.
- ▲ Lleva sólo el dinero necesario para los gastos que puedan presentarse.
- ▲ Llega con tiempo suficiente para ubicar tu lugar o asiento, así evitarás empujones o prisas.
- ▲ No compres boletos en reventa, pueden generar sobrecupo y/o asaltos.



Durante un evento

- ▲ Ubica los lugares de acceso y salidas de emergencia.
- ▲ Observa las señalizaciones de seguridad y medidas preventivas en el inmueble.

- ▲ Ubica al personal de seguridad y de protección civil en el lugar, y pregunta en caso de tener dudas o necesitar de su auxilio.
- ▲ No subas a los barandales, vallas o sillas del lugar, evita accidentes y guarda el orden.
- ▲ En caso de emergencia, mantén la calma y sigue las indicaciones del personal de seguridad y de protección civil, ellos están para protegerte y auxiliarte.
- ▲ Recuerda:








no corras, no grites, no empujes

Después de un evento masivo

- ▲ Espera unos minutos a que se despejen las salidas. Es mejor salir tranquilos que a empujones.
- ▲ En caso que se extravíe un familiar o amigo, repórtalo inmediatamente al personal de seguridad, dale sus datos y descripción física.
- ▲ Si te extraviaste, busca a las autoridades para que avisen a tus familiares o amigos.

- ▲ Si te separaste del grupo con el que ibas, camina al punto de reunión previamente acordado.
- ▲ Si te accidentaste, insiste a quien te auxilie que busque a tu familia.

En caso de eventos masivos como carreras deportivas, conciertos o fiestas populares:

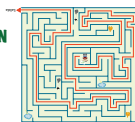
-  Si no eres parte del evento y puedes cambiar la ruta para llegar a tu destino, hazlo.
-  Si debes continuar por el mismo camino, mantente siempre a un costado. No intentes pasar en medio de los participantes.
-  Si vas en vehículo, diles a tus acompañantes que mantengan la calma. Traten de informarse de las calles que pueden utilizar para alejarse del lugar.
-  En caso de accidente o riña, no te involucres; llama a las autoridades y no obstaculices la labor de los cuerpos de emergencia o de seguridad.
-  Si eres parte de la carrera o estás en una feria o concierto, mantén el orden y evita provocaciones.
-  En los eventos en la vía pública, debes ser respetuoso con los participantes y con las persona ajenas al acto.
-  Si participas en algún evento masivo lleva agua y ropa de acuerdo al clima (gorras, paraguas y chamarra, entre otros) y no te separes de las personas que te acompañan.

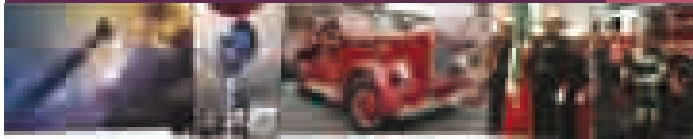
¡AHORA!, REPASEMOS LO QUE APRENDIMOS

Encuentra la salida de este laberinto lleno de riesgos



SOLUCIÓN





Capítulo VIII

Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal

¿Sabías que el nombre de los bomberos proviene de la antigua Roma, cuando algunas personas para apagar incendios sacaban el agua de los pozos o ríos con unas bombas?

Desde 1887, todos los habitantes de la ciudad hemos sido testigos de la insustituible labor de los bomberos del Gobierno del Distrito Federal para ayudar a la población en las emergencias. En 1951 se les otorgó por Decreto Presidencial el carácter de **Heroico Cuerpo de Bomberos**.

En 2007, con la creación de la Secretaría de Protección Civil, los también llamados tragahumo o vulcanos fueron integrados a esta dependencia.

Los riesgos están latentes en la ciudad y una emergencia puede ocurrir en cualquier momento; para ayudarte hay 16 estaciones: **Central, Tacuba, Tacubaya, La Villa, Tlalpan, Tláhuac, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Xochimilco, Benito Juárez, Coyoacán, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc y Módulo 1.**



¿Sabías que en 2008, los bomberos atendieron más de 51,000 emergencias?

Funciones de los Bomberos:

- 🚒 Apagar incendios y controlar fugas de gas y agua.
- 🚒 Rescatar personas atrapadas en incendios, inundaciones, derrumbes, deslaves y accidentes automovilísticos.
- 🚒 Retiro de sustancias peligrosas.
- 🚒 Bombear y desalojar el agua en zonas inundadas.
- 🚒 Retirar antenas y anuncios espectaculares que representen peligro para la población.
- 🚒 Retirar ramas o árboles caídos.
- 🚒 Quitar enjambres de abejas, entre otros.

Además del Heroico Cuerpo de Bomberos, de la Secretaría de Protección Civil, de las Unidades de Protección Civil (UPC) delegacionales y del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), existen otros cuerpos de auxilio y rescate que también ayudan a la población en casos de emergencia, tales como la Cruz Roja y el grupo "Topos".



Llama al **068 y 066** sólo en caso de una emergencia real. **NO** hagas llamadas falsas, tu irresponsabilidad podría costar muchas vidas



Capítulo IX

Plan Familiar de Protección Civil

¡De verdad es fácil!

Te aseguramos que protegernos es más fácil de lo que crees, ya tienes el conocimiento de lo que es la protección civil y este capítulo te permitirá construir conjuntamente con tu familia, el **Plan Familiar de Protección Civil**, pero antes te invitamos a reflexionar las siguientes ideas.

Nuestra casa es el lugar donde nos sentimos más seguros, ahí convivimos con nuestros seres queridos y recuperamos fuerzas para el trabajo diario. Pocas veces pensamos que nuestra casa puede estar expuesta a un desastre. Tener un **Plan Familiar de Protección Civil** ayudará a tu familia a estar preparada para enfrentar una emergencia o desastre en mejores condiciones.



¡Manos a la obra!

El **Plan Familiar de Protección Civil** es el conjunto de planes y actividades que los miembros de tu familia deben hacer antes, durante y después de un desastre. Como ya sabes, lo que hacemos antes se llama prevención y mitigación, y es el punto central de nuestro plan familiar. ¡Es hora de aplicar lo que has aprendido a lo largo de este manual!

Es importante que todos participemos, incluyendo niños, niñas, adultos mayores y personas con alguna discapacidad, ya que en una situación de emergencia **todos somos vulnerables**.





¡Del dicho al hecho... no hay tanto trecho!

Para empezar, dibuja un sencillo croquis de tu casa y de la calle donde vives para anotar los posibles riesgos en tu casa y en la calle. De preferencia utiliza una libreta que uses sólo para hacer tu Plan Familiar.



Una vez que tengas identificados los riesgos, anota las acciones que debes hacer para reducirlos como pedir ayuda a las autoridades o a especialistas (electricista, plomero, ingeniero, etc.).

En el croquis señala los riesgos que están en la calle como coladeras sin tapa, anuncios espectaculares o árboles que consideres puedan caerse, roturas, desniveles y jardineras en banquetas, rejas, cables, jardineras y objetos que sean un obstáculo al salir rápidamente, y los riesgos en la casa como el boiler, tanques de gas, cables sueltos y estufa.

Para diseñar las rutas de evacuación identifica la salida o salidas de emergencia y, entonces, tú y tu familia determinen cuál es el lugar de menor riesgo tanto en la casa, como en la calle.

Recuerda que el lugar de menor riesgo es aquel que nos ofrece mayores posibilidades de sobrevivir en un desastre; en el croquis dibuja estas zonas con una silueta humana bajo un techo a dos aguas en fondo verde.

Conservar la calma es importante para sobrevivir en una situación de emergencia. No corro, no grito, no empujo



Las rutas de evacuación, que las puedes señalar en tu croquis con flechas color verde, deben ser las más directas y seguras; realiza simulacros frecuentemente para medir el tiempo que requieren para llegar a las zonas de menor riesgo, háganlo partiendo de diferentes lugares.

En caso de **sismo**, permanece en casa si la construcción es confiable; si no, dirígete a una zona de menor riesgo. Si suena la alarma tienes de 40 a 50 segundos para salir del lugar.

En caso de **incendio**, sal de la casa por la ruta determinada; es importante que en tu casa haya un extinguidor.

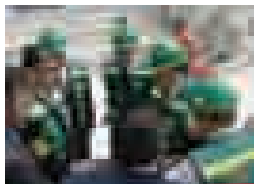
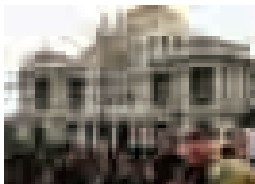
En caso de **inundación**, sal de la zona, pero si no es posible, debes situarte en la parte más alta de la casa.

En caso de **caída de ceniza volcánica**, evita estar en contacto con ella; no salgas de casa y sella puertas y ventanas con periódico mojado. Cuando pase la emergencia, recoge la ceniza en bolsas y tírala a la basura; no la mojes, puede tapar las coladeras.

¿Te has puesto a pensar dónde se reunirá la familia si ocurre un desastre, cuando cada uno se encuentra en sus actividades (trabajo, escuela, etcétera)? Esto es algo que también deben acordar con todos los miembros de la familia.

Simulacros: ejercicios que salvan vidas

Un simulacro es un ensayo o práctica que nos permite saber cómo actuar en caso de que se presente una emergencia provocada por un sismo, incendio, inundación, etcétera.



Realizar un simulacro nos permite:

- ✓ Fomentar la cultura de protección civil en la familia y en la comunidad.
- ✓ Entrenarnos para saber actuar correctamente ante una emergencia o desastre.
- ✓ Comprobar si las acciones que hemos preparado son suficientes y correctas.

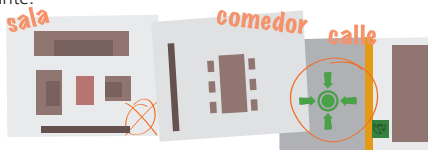


Los pasos que deben realizar tú y tu familia en un simulacro para casos de desastre son:

- ✓ Imaginen situaciones probables de emergencia en su casa y en la comunidad.
- ✓ Determinen las responsabilidades de cada uno de los miembros de la familia.
- ✓ Definan quién o quiénes darán la voz de alarma.
- ✓ Cuando escuchen la alarma, interrumpan inmediatamente las actividades y desconecten los aparatos eléctricos.
- ✓ Sigam las rutas de evacuación previstas y recuerden: **No griten, no corran, no empujen.**
- ✓ Lleguen lo antes posible al punto de reunión convenido y revisen que todos se encuentren bien.
- ✓ Evalúen los resultados y ajusten tiempos y acciones.

Después de realizar varios simulacros, la familia deberá discutir y analizar los puntos que considere incorrectos y corregirlos.

Recordemos que la participación de niñas y niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con alguna discapacidad, es importante.



Compromisos

Ahora tenemos un **Plan Familiar de Protección Civil**.

Una vez que todos estemos de acuerdo, cada quien debe cumplir con las responsabilidades asignadas poniéndolas en práctica.

Debemos comprometernos en forma **permanente** y sistemática para poner en marcha el plan y, en su caso, mejorarlo.

Se recomienda también organizar un Comité Vecinal de Protección Civil en su edificio, calle, manzana o colonia para mantener una colaboración permanente, mutua y oportuna.

Por último, repasemos los puntos básicos de tu Plan Familiar de Protección Civil

- ✓ Croquis de tu casa y de tu calle.
- ✓ Riesgos externos e internos.
- ✓ Marcar rutas de evacuación.
- ✓ Acuerda los puntos de reunión.
- ✓ Realiza simulacros.
- ✓ Recuerda qué hacer en caso de sismo, incendio o inundación u otros riesgos.
- ✓ Ten preparado tu botiquín, comida enlatada, agua embotellada y tus documentos.
- ✓ Entrega copia de los documentos importantes a familiares o amigos que vivan en otra zona de la ciudad.

LA PROTECCIÓN CIVIL SOMOS TODOS

¡REPASEMOS LO QUE APRENDIMOS!

Completa las frases. Relaciona los números con las letras correctas.

A B C D E F G H I J K L M N
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14

Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27

13 9 21 9 7 1 19

19 9 5 20 7 16

20 22 20 21 1 14 3 9 1 20

9 14 6 12 1 13 1 2 12 5 20

2 16 21 9 18 22 9 14

20 9 13 22 12 1 3 19 16

055V7N7S
N7N07I08
5N5N7N7S
R7E550
M7I5A8

Glosario de términos

Agentes Contaminantes. Elementos sólidos, líquidos o gaseosos que impactan negativamente en el ambiente y en la salud de las personas.

Alerta Sísmica. Es el sistema que detecta la actividad sísmica a partir de sensores instalados en las franjas o zonas en donde se originan con mayor frecuencia los temblores.

Autoprotección. Comportamientos y actitudes que se ponen en práctica, por medio de métodos y técnicas de prevención. El conocimiento de las medidas de autoprotección es la principal herramienta con la que contamos para evitar que los fenómenos perturbadores nos dañen.

Contingencia. Probabilidad de que suceda un evento o desastre.

Corresponsabilidad. En protección civil se refiere a las decisiones y acciones que de manera compartida ejecutan el gobierno y los ciudadanos.

Desastre. Suceso natural o antropogénico que ocasiona graves pérdidas humanas y materiales.

Deslave. Desplazamiento de rocas o tierra causados por fenómenos naturales como los sismos o acumulación de agua de lluvia; o bien, por acción de las personas al construir terrazas que hacen las laderas inestables.

Emergencia. Situación generada por la ocurrencia de un evento que puede causar daño a las personas y requiere la intervención de las autoridades.

Epicentro. Lugar donde tiene origen un sismo.

Epidemia. Enfermedad que afecta a muchos individuos.

Explosión. Liberación de energía en forma violenta.

Falla Geológica. Fractura de las capas superficiales de la tierra (hasta 200 kilómetros de profundidad).

Gas L.P. Es un gas altamente inflamable y se obtiene al refinar el petróleo.

Gas Natural. Combustible que se obtiene de los yacimientos del petróleo, es más ligero que el aire y se dispersa con mayor facilidad.

IMECA. Significa Índice Metropolitano de la Calidad del Aire y se utiliza para que la población conozca los niveles de contaminación en una zona determinada y tome las medidas de protección.

Inflamable. Propiedad por la cual una sustancia arde, causando fuego o capacidad de autocombustión en relación a su temperatura.

Mitigación. Son las medidas tomadas con anticipación al desastre o emergencia, y durante el mismo para reducir su capacidad de daño.

Plaga. Flora y fauna nociva que afectan la salud de las personas, infraestructura urbana y el medio ambiente.

Programa Especial de Protección Civil. Son aquellos que por ley deben elaborar los organizadores de eventos masivos y presentarlos a la delegación y a la Secretaría de Protección Civil para su aprobación y seguimiento. Esto es para establecer las medidas de seguridad en esos eventos.

Programa Interno de Protección Civil. Aquel que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución y organismo, pertenecientes a los sectores público (en sus tres niveles de gobierno), privado y social y se pone en práctica en los inmuebles con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas que concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de un desastre.

Protección Civil. De acuerdo con la ONU, la protección civil ha tomado como estrategia la gestión del riesgo de desastres, que consiste en el conjunto de decisiones administrativas, de organización y de conocimientos prácticos desarrollados por las sociedades y comunidades, para implemen-

tar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos.

La protección civil requiere el desarrollo de obras, y acciones de información y capacitación para prevenir, mitigar o preparar a las comunidades para enfrentar los efectos adversos de los desastres.

Recurrencia. Tiempo en que se espera pueda repetirse un fenómeno destructivo.

Resiliencia Comunitaria. Capacidad de la comunidad para sobreponerse, con sus propios medios, a los efectos destructivos de un fenómeno perturbador.

Recuperación. Proceso orientado a la reconstrucción y mejoramiento del sistema afectado (población y entorno), así como a la reducción del riesgo de ocurrencia y la magnitud de los desastres futuros.

Riesgo. Probabilidad de que un evento ocurra y su capacidad de provocar pérdidas humanas, materiales y económicas.

Riesgos Antropogénicos o Antrópicos. Son aquellos originados por la acción o actividad humana, como por ejemplo la contaminación ambiental, la deforestación y los depósitos de basura en baldíos o barrancas.

Riesgos Naturales. Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno de la naturaleza potencialmente dañina.

Simulacro. Ejercicio donde se simula una situación o escenario con objeto de capacitar y adiestrar a las personas en casos de emergencia.

Siniestro. Hecho funesto, daño grave, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren los seres humanos en su persona o en sus bienes, causados por la presencia de un riesgo, emergencia o desastre.

Sísmo. Movimiento brusco de la corteza terrestre. Se conoce también como temblor y dependiendo de su intensidad se le llama terremoto.

Servicios Vitales. En su conjunto proporcionan las condiciones mínimas de vida y bienestar a la sociedad, a través de los servicios públicos de la ciudad, tales como energía eléctrica, agua potable, salud, distribución de alimentos, alcantarillado, limpia, transporte, comunicaciones y sistema administrativo.

Sistemas Estratégicos. Son aquellos sin los cuales el funcionamiento de la ciudad se paralizaría. Por ejemplo, la suspensión total del servicio de energía eléctrica en la ciudad, el desabasto de gasolinas o de gas LP, entre otros.

Sitio de Riesgo. Riesgo detectado en espacio físico específico, tal como un inmueble, una colonia o una calle.

Tormenta Eléctrica. Fenómeno atmosférico caracterizado por la combinación de dos o más masas de aire de diferentes temperaturas, cuya característica son los relámpagos, regularmente se acompañan de lluvia.

Torrente. Corriente de agua que baja con fuerza en pendientes.

Vulnerable. Probabilidad de ser dañado por algún fenómeno natural o antropogénico.

Zona de Desastres. Área geográfica que por el impacto de un fenómeno de origen natural o antropogénico sufre daños, fallas y deterioro en su estructura y funcionamiento normal. La extensión de la zona de desastre puede ser diversa, como por ejemplo, un barrio, una colonia, un pueblo, una ciudad o una región; varía de acuerdo con diferentes factores, entre ellos: el tipo de riesgo, la fuerza con que se manifiesta, su duración, así como la susceptibilidad de una comunidad al impacto de las amenazas.

Zona de Riesgo. Zona en donde las personas o sus bienes tienen alta probabilidad de resultar lesionadas o dañadas.